



Promotora Nacional por la Suspensión del pago de la Deuda Pública



GOBIERNO DE
MÉXICO

Ciudad de México, 24 de octubre de 2022

24 OCT. 2022 11:41:64
PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA
ATENCIÓN CIUDADANA

Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

Presente

El pasado mes de julio, la **Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública** lanzó la Iniciativa Ciudadana sobre la Deuda Pública, de la cual seguramente usted está informado. En ejercicio de nuestro derecho de petición consagrado en la Constitución mexicana en los artículos 8 y 35, nos hemos dado a la tarea de informar acerca del problema de la deuda y recabar firmas para solicitar a la Cámara de Diputados revisar y valorar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023 el costo económico y social que representa pagar la enorme deuda y sobre todo sus intereses financieros.

La Cámara de Diputados en unos días discutirá y aprobará el presupuesto del año que entra y nos preocupa que se destinen tantos recursos al pago de la deuda pública y sus intereses, máxime cuando el país requiere mayor inversión pública para promover el crecimiento económico y mayor gasto social que ayude a las clases populares a enfrentar la grave crisis.

Estamos preocupados porque quienes se supone representan los intereses del pueblo (diputados del poder legislativo), año con año aprueban que la mayor partida se destine a pagar el servicio de la deuda pública. En el presupuesto 2022 se aprobó destinar a este rubro 791 mil millones de pesos, después la SHCP incrementó el monto a 869 mil millones, el cual equivale a más de lo destinado al gasto social de este año. En el proyecto de presupuesto para el año 2023, se propone destinar 1 billón 79 mil 77 millones de pesos para el pago de intereses de la deuda pública (la deuda del gobierno federal, de Pemex, de la CFE y la deuda odiosa del Fobaproa). Y es casi seguro que se ampliará el monto en el curso

del siguiente año considerando que se incrementarán las tasas de interés, la inflación y la especulación financiera.

Es preocupante que, teniendo clara conciencia de lo que representó el Fobaproa, que usted mismo calificó como un **robo a la nación y al pueblo de México**, como parte de la deuda pública aún se sigan pagando puntualmente sus intereses cuando la deuda original fue de 552 mil millones de pesos y, tras un aumento exponencial, actualmente es de un billón 21 mil millones, casi el doble de la deuda inicial y se habrá pagado solo de intereses para el 2023 la cantidad de 685 mil 346 millones de pesos. Es decir, se ha pagado de intereses más que el equivalente al monto inicial y aún sigue la deuda de un billón de pesos. Nos parece que esto es inaceptable, injusto e ilegítimo.

La deuda mexicana crece cada día más y cuesta cada vez más. El próximo año, México pagará, si no se modifica el presupuesto, nada más por concepto de servicio de la deuda, poco menos de 125 millones de pesos cada hora, casi 3 mil millones de pesos cada día.

Señor presidente Andrés Manuel López Obrador: Confiamos en que esta situación sobre el pago de la deuda pública es reversible, porque históricamente ha sido posible y los pueblos más afectados en el mundo también se están revelando. Creemos que es un problema de voluntad y de prioridades. Por ello nos hemos propuesto a través de esta Iniciativa Ciudadana solicitar al Gobierno Federal lo siguiente: que suspenda el pago del servicio de la deuda pública por lo menos durante dos años para reestructurarla; que con este propósito decrete la creación de una comisión auditora ciudadana para investigar en qué se usaron los créditos contraídos y permita averiguar qué deudas son ilegítimas e inmorales; que cancele de inmediato la deuda del Fobaproa/IPAB por ser ilegítima e inmoral; y que los recursos derivados de la suspensión y/o cancelación de la deuda se apliquen a apoyar y/o ampliar la economía social nacional, la creación de fuentes de empleo, la atención integral a la infancia, la salud y la educación, así como al mejoramiento del manejo y abasto seguro de agua, electricidad y gas para los hogares, a incrementar la producción de alimentos y los recursos a los programas de apoyo al campo, a las mujeres y pueblos originarios.

Señor presidente Andrés Manuel López Obrador: Como Promotora ciudadana compartimos con usted nuestra preocupación por el destino de los recursos y la atención a las necesidades prioritarias de la población, así como de la inversión y crecimiento económico en el futuro inmediato frente a la inflación y la crisis mundial. Consideramos un compromiso manifestar esta preocupación sobre una

situación que afecta tan sentida y profundamente la economía de nuestro país y reiteramos nuestro interés de tener lo más pronto posible una reunión entre una comisión de la Promotora y usted, para informarle acerca de nuestros análisis, iniciativas y propuestas.

Atentamente

Por el bien de todas y todos: suspensión del pago de la deuda pública ¡YA!
Promotora Nacional por la Suspensión de la Deuda Pública

Integrantes y personas adherentes:

Abelino José Cruz	David Fernández Dávalos
Alberto Rodríguez Cervantes	Diana Villalobos Díaz
Alejandra Carboney Garza	Domingo Enrique Islas Díaz
Alejandra Velázquez Suárez	Dora Romero Olivera
Alejandro Ceniceros Martínez	Edén Bravo de la Cruz
Alfonso Teja Cunningham	Edgard Avilés Gómez
Alfredo López Méndez	Eduardo Venadero Medinilla
Alma Gómez Caballero	Elia López Mandujano
Alma Loredó	Elizabeth Esmeralda Neri Pat
Amelia Manzanares Córdova	Elsa Vásquez Gómez
Andrés Hernández Hidalgo	Emilio Calderón
Andrés Herrera Sangabriel	Enrique Díaz Terán Capaceta
Angélica Martínez Valdivieso	Enrique Villalpando Canchola
Araceli Gutiérrez Moyaho	Eradio González Ehuan
Armando Carvajal	Erika Mendoza García
Armando Quintero Martínez	Ernesto Encinas Casas
Aurora Maldonado	Evelia Hernández Juárez
Benito Collantes Martínez	Felipe de la Cruz Antonio
Benito Mirón Lince	Francisco Javier Saucedo Pérez
Bernabé Enríquez Monrroy	Gabino Gómez Escárcega
Bernardo Bellizzia Juzmán	Gerardo Herrera López
Bertha Alicia Moreno Armenta	Gerardo Pérez Muñóz
Blanca Vera Mendoza Ramírez	Gildardo Sánchez Espinosa
Camilo Valenzuela	Gloria Flores Toledo
Carmen de Jesús Franco	Gloria Martina Gómez Pineda
Hernández	Guadalupe Ortega Ramírez
Carolina Verduzco Ríos	Gustavo Ray Chiñas Salvador
Celerino Hernández Mena	Héctor Sotomayor
Clara Estela Fuentes López	Héctor Torres González
Consuelo Ramírez	Heriberto Zárate Palomec
Daisy Haydee Acevedo Mendoza	Humberto Flores Lara
David Alán Lauer Read	Ingris Alondra Cisneros

Inti de Gyvés Oliveros
Irma Antonia Villanueva Nájera
Isabel Ávila Madera
Isabel Sánchez Gallegos
Javier Ávila Aguirre
Javier Ceja
Javier Ibarra Angulo
Javier Velasco González
Jessica Suárez Carmona
Jesús Alejandro Ramírez Funes
Jesús Franco Hernández
Jesús Ignacio Simón Zamora
Jesús Solís Alpuche
Jorge Armando Carranza Cubas
José Argüelles Hernández
José Emilio Villalobos Vásquez
José Enrique Espinoza Mancilla
José Humberto Montes de Oca
José Jiménez
José Luis Gutiérrez Cureño
José Luis Hernández Ayala
José Luis Rojas Díaz
José Luis Sánchez González
José María Yáñez Gatica
José Miguel Cortés Camacho
José Rosario Marroquín Farrera
Josué Arturo Tapia Flores
Josué Gómez Maya
Josué Villegas Hernández
Juan Aguado Franco
Juan Manuel Correa
Juan Manuel Ramírez Funes
Juan Pablo Jardón González
Laura Gómez Flores
Leticia Avelino Rojas
Leticia Martínez Hernández
Lídice de la Luz Ramos Ruiz
Lilia Nava Mosso
Liliana Mejía Mejía
Luis Alberto Guerra Chiquete
Luis Gómez Maya
Magali Sánchez Santiago
Marcelo Herrera Herbert

Marco Vinicio Saldaña Valero
María Asunción Campos Lee
María de la Paz Quintanilla Vargas
María de Lourdes Vásquez
Palacios
María del Carmen Ojesto Martínez
Porcayo
María Elena Rodríguez Jiménez
María Hilda de la Vega Cobos
María Rodríguez Saldivar
María Tania Bonilla Sánchez
María Teresa Guerrero Olivares
María Trinidad Gutiérrez Ramírez
Maricela Barriga Rodríguez
Mario Saucedo Pérez
Martha Teresa González Rentería
Max Agustín Correa Hernández
Minerva Bustos Hernández
Mónica Soto Elízaga
Neyda Aracelly Pat Dzul
Oswaldo González Aguilar
Pablo Moctezuma Barragán
Pedro Neri Flores
Rafael Arellanes Caballero
Rafael Mayoral Palafox
Ramón Centeno Uvalle
Raquel Güereca Torres
Rigoberto Orellan López
Rocío Mejía Flores
Rocío Suárez López
Rodolfo Lara Laguna
Rómulo Melchor Vallejo
Rosa María Sáenz Herrera
Rosalba Álvarez Carreón
Rosalío Morales Vargas
Rozana Lucio Flores
Ruxi Mendieta Corona
Said García
Said Gómez Nacif
Salvador Ruiz Sánchez
Sandra Arely Pacheco Itza
Sara Román Esquivel
Saturnino López López

Sergio Ramírez Martínez
Sócrates Silverio Galicia Fuentes
Sonia Deyanira Mera Calva
Susano Pech Cen
Tania Leticia Hernández Casas

Teresa Hernández
Verónica Carrillo Ortega
Vicente Gallegos Valdivieso
Víctor Hugo Castillo Martínez
Víctor Manuel Quintana

Organizaciones adherentes:

Nueva Central de Trabajadores (NCT); Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC); Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); Central Campesina Cardenista (CCC); Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA); Central Única de Trabajadores (CUT); Alianza de trabajadores de la salud y empleados públicos (ATSEP); Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (SUTIEMS); Movimiento de Unidad Socialista (MUS); Organización Nacional del Poder Popular (ONPP); Movimiento Comunista Mexicano; Frente Popular Francisco Villa; Red Nacional Género y Economía; Mujeres Insurgentes; Unión Cívica por una Sociedad Democrática A.C. de Hidalgo; Cristianos Comprometidos; MEXTEKI; Congreso por la Soberanía; CEMUP; Movimiento por el Sueño Tapaño; Movimiento Democracia Directa; Pueblos en Lucha por la Naturaleza y la Vida de la Cuenca del valle de México; Movimiento Ciudadano del Sur; Desde la Izquierda; Mujeres Unidas; Federación Nacional de Defensa de los Derechos Humanos.

9/6


Mario Saucedo Pérez
Dirección útil para respuesta:
Correo: mсаucedoper@yahoo.com
mariosaucedop@gmail.com
cel. 55 2662 9203